



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**4 de Octubre de 2006
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Abierto el plazo de matrícula para el IV curso “Introducción al Derecho de Extranjería y su práctica”
EUROPA PRESS

La ordenación del territorio y el derecho civil centrarán el congreso de la abogacía valenciana
LAS PROVINCIAS

Los abogados defienden la legalidad de su nueva sede
DIARIO MÁLAGA

Elecciones con solera
ABC

Empieza un seminario del Colegio de Abogados de Málaga y la Fundación Luis Portero
MÁLAGA HOY

‘Juicio’ a los nuevos Juzgados
DIARIO DE CÁDIZ

El TSJC reclama que se cubran con urgencia las vacantes de jueces, que llegan al 15%
ABC

ARAGON.-Zaragoza.- Abierto el plazo de matrícula para el IV curso "Introducción al Derecho de Extranjería y su práctica"

El Colegio de Abogados y la Universidad de Zaragoza han abierto el plazo de matrícula para la IV edición del Curso "Introducción al Derecho de Extranjería y su práctica". El curso será impartido por profesores de la Universidad de Zaragoza y por abogados especialistas en Extranjería. Está organizado por INTERMIGRA, y colaboran con él la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, el Colegio de Abogados de Zaragoza, la Fundación CAI-ASC, la Fundación telefónica y el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón. Las principales cuestiones sociales y jurídicas suscitadas por el fenómeno de la inmigración son abordadas en este curso. Al examen de esta cuestión fundamental se dirigen las reflexiones de expertos en esta materia, pertenecientes a la Universidad y a la abogacía. El curso se desarrollará vía internet (Plataforma TIC, Fundación Telefónica), con tutorías a través de e-mail y chat, y se completará con la realización de sesiones presenciales dirigidas por los directores del curso. De esta manera cada alumno disfrutará de una gran autonomía y podrá marcarse su propio horario y seguir su propio ritmo de aprendizaje. La superación del curso introductorio dará preferencia de matrícula en el Título de Postgrado de Experto Jurídico sobre Migraciones Internacionales y Extranjería organizado por el Consejo General de la Abogacía Española, Universidad Europea de Madrid, Colegio de Abogados de Zaragoza, Universidad de Veracruz de México y la University of California. El período de matrícula terminará el próximo 15 de octubre. El precio de la misma es de 125 euros para alumnos de la Universidad de Zaragoza y abogados colegiados en Zaragoza, y 150 euros para el resto de las personas.

La ordenación del territorio y el derecho civil centrarán el congreso de la abogacía valenciana

300 letrados también analizarán en Castellón la situación de la justicia

El Consejo Valenciano de Colegios de Abogados celebrará los próximos días 20 y 21 de octubre en Castellón el segundo Congreso de Abogacía. En este encuentro, 300 letrados debatirán sobre el derecho civil y la ordenación del territorio y analizarán el estado de la justicia en la Comunitat y el futuro de la profesión.

P. H. ■ VALENCIA

Los abogados de la Comunitat ofrecerán a la sociedad su visión sobre el estado de la justicia y sobre algunos temas concretos como las nuevas normativas urbanísticas y de ordenación del territorio o el derecho civil valencianos.

Estos temas centrarán dos de las ponencias del II Congreso de la Abogacía Valenciana que se celebrará en Castellón los próximos días 20 y 21 de octubre. "Se trata de ofrecer una opinión sobre diferentes aspectos, tras un debate entre los abogados, con independencia de la tendencia política", resumió ayer Francisco Real, presidente del Consejo Valenciano de Colegios de Abogados (CVCA), que organiza el encuentro.



Francisco Real. / J. MARÍN

ciales afecta de forma negativa a la correcta elaboración y fundamentación de las sentencias.

Un estudio interno elaborado recientemente por el Consejo estableció la necesidad de creación de al menos 17 nuevos juzgados. Los letrados manifestaron que el refuerzo debe centrarse en los partidos judiciales pequeños y no sólo en las capitales de provincia.

Testamento y matrimonio

Otro de los grandes temas que se analizarán en el congreso serán los cambios que experimentará la abogacía con la Ley de Acceso a la Profesión, que se regulará en el futuro mediante unas pruebas, y con el Régimen Laboral de la Abogacía. La nueva normativa, argumentó Real, se encuentra actualmente en trámites parlamentarios, en Senado.

El Consejo Valenciano de Colegios de Abogados ofrecerá una visión sobre la mediación familiar y sobre el derecho del agua

El II Congreso de la Abogacía Valenciana analizará los cambios que va a experimentar la profesión próximamente

La mediación en los conflictos familiares y el derecho de aguas centrarán dos mesas redondas. En esta última, entre otros aspectos, se estudiará el blindaje de los ríos incluido en diversos anteproyectos de estatutos de autonomía.

Los abogados también debatirán sobre las mejoras que supondrá la recuperación del derecho foral valenciano, que estuvo vigente durante casi cinco siglos en este territorio. En una mesa redonda, se abordará la libertad total de dictar testamento o la próxima aplicación, por defecto, del régimen de separación de bienes en el matrimonio.

phuguet@lasprovincias.es

PONENCIAS

Ordenación del territorio. Pablo Delgado Gil, de la sección de Urbanismo y Medio Ambiente del Colegio de Abogados de Valencia, expondrá un estudio sobre el Derecho Urbanístico, con una comparativa histórica, autonómica e internacional.

Justicia. Fernando Crespo abordará la situación de la administración de Justicia. Partirá del marco legal que establece por el nuevo Estatuto de Autonomía y ayudará a las quejas al Síndic de Greuges y al Defensor del Pueblo.

Pensión social. Susana Sánchez se ocupará de analizar la evolución del sistema de mutualidad y comparará sus prestaciones con las de la Seguridad Social.

La organización prevé la participación de alrededor de 300 letrados en el congreso, en el que se elaborarán unas conclusiones sobre los diferentes temas propuestos.

Entre ellos se encuentra el estado general de la Justicia en la Comunitat Valenciana. Recientemente, las críticas se han basado en una falta de medios materiales y personales.

Para Real, el principal problema actual es la falta de jueces y juzgados. El presidente del CVCA sostuvo que es necesario aumentar los juzgados específicos y exclusivos de violencia doméstica, que suponen "retrasos" para el resto de asuntos en los pequeños partidos judiciales. Además, apuntó que el aumento general de asuntos judi-

Los abogados defienden la legalidad de su nueva sede

EFE ■ MARBELLA

El decano del Colegio de Abogados de Málaga, Nielson Sánchez Stewart, reiteró ayer que las obras de acondicionamiento de la nueva sede de la delegación en Marbella, inaugurada este miércoles, se ajustan "absolutamente" a la legalidad. La gestora de Marbella notificó en julio a la institución colegial un decreto por el cual se denegaba la licencia para reformar el local "al no ajustarse las obras presentadas a la ordenación urbanística vigente", dado que la nueva sede "está en una parcela calificada por el PGOU vigente como reservado para aparcamientos". El presidente del órgano de gobierno municipal, Diego Martín Reyes, ordenó el pasado 17 de agosto que se precintaran las obras de la nueva sede, aunque cuatro días después anuló su decisión una vez que el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 1 de Málaga decidiera suspender con carácter provisional y urgente el citado decreto. Sánchez Stewart calificó la situación de "incomprensible" y aseguró que para el Colegio de Abogados "el tema está resuelto" porque mantiene que la licencia de obras fue "solicitada el primer día, antes de poner un cristal", y obtenida por silencio administrativo. Recordó que el argumento de la gestora para la denegación de una "licencia ya concedida está basada en que el edificio está construido en un terreno que está destinado a uso de equipamiento" y subrayó que el inmueble "tiene casi diez años, está perfectamente terminado desde 1998, habitado en su totalidad y la mayor parte de los locales construidos".



Gallardo, Mauduit y Romero brindan con sus catavinos en las bodegas Góngora

El próximo 6 de octubre se celebran las elecciones a Decano del Colegio de Abogados, comicios en los que Juan Mauduit y Luis Romero optan al cargo que pretende revalidar el desde 1995 Decano José Joaquín Gallardo

Elecciones con solera

TEXTO: JAVIER RONDA FOTOS: PEPE ORTEGA

Tan romano como los pilares del Derecho son las cepas que se plantaron hace un par de miles de años en el actual Aljarafe para abastecer de buenos caldos al Imperio en Roma. Ya dijo Cervantes en su célebre obra Rinconete y Cortadillo que bajaban ríos de vino por la cornisa, ahora más bien lo que fluyen sin cesar son oleadas de coches por segundo. Pero hay vinos con solera, que emanan de estas uvas como los de las centenarias Bodegas Góngora en la majestuosa Hacienda Pata de Hierro que es una de las pocas que quedan en la provincia de Sevilla; y también existen abogados que acunian maestría y quieren y aspiran a ser el representante de todos los letrados. En estas

Datos de las elecciones

Se trata de las primeras elecciones donde se renueva la totalidad de los miembros de la Junta de Gobierno, como se aprobó tras la reforma del estatuto del Colegio. Hasta ahora las renovaciones eran siempre parciales. Otra novedad es que el mandato del Decano y su equipo será por un periodo máximo de cuatro años, antes era uno

más, cada cinco años había elecciones. También por primera vez se puede votar por correo, unos 150 letrados lo han pedido para estos comicios. El sistema de votación incluye las listas abiertas y cada elector puede votar al Decano y Junta de Gobierno que desee. El horario de las elecciones será entre las 9,30 horas y las 19,30 horas. Al filo

de las 12 de la noche se podrán conocer los primeros resultados de las dos o tres mesas electorales que se van a instalar en la sede de Chapineros. El actual Decano en funciones es Mariano Pérez Rodríguez, Diputado Tercero de la Junta de Gobierno y el Diputado Séptimo José Manuel Ramos Cardona, hace las veces de Secretario.

bodegas, que regenta en la actualidad José María Góngora después de ocho generaciones, desde el año 1682, se han reunido entre sus 1.500 botas y cultivados vinos por primera y única vez los tres candidatos a las elecciones a Decano del Colegio de Abogados que se celebrarán el próximo viernes día 6 de octubre en la sede de Chapineros.

Al Colegio de Abogados tampoco le falta solera. Sus orígenes se remontan al año 1706, pero sólo uno de los tres candidatos tendrá toda la solera para convertirse en el nuevo Decano de los letrados hispalenses. Los aspirantes son por orden de edad, Juan Mauduit, José Joaquín Gallardo y Luis Romero, los tres brindaron y no dudaron en co-



PEPE ORTEGA

Preguntas a los candidatos

- 1ª. ¿Por qué se presenta?
- 2ª. ¿Qué puede hacer por los abogados sevillanos?
- 3ª. ¿Lo primero que haría si fuera Decano sería?
- 4ª. ¿Qué le falta a los letrados hispalenses y cuál es el principal problema que tienen en la profesión?
- 5ª. ¿Dígame un vino y un abogado con solera?
- 6ª. ¿Qué opina de los otros candidatos?

ger la venencia. Entre venencias, barricas y finos que reposan en centenarios toneles de madera algunos de ellos de pinsapo, donde duermen las últimas uvas de Villanueva del Ariscal viendo pasar el tiempo, los tres ilustres abogados sin toga disertaron sobre las próximas elecciones y el futuro del Colegio, una de las instituciones judiciales más importantes por el número y representación de toda la gran familia de los tribunales.

Las elecciones han despertado bastante interés para los letrados sevillanos porque no se elige a Decano desde hace más de una década. Carteles en los juzgados, reuniones de abogados, las listas y el voto del letrado. Ha llegado la hora por fin de descorchar la botella y oler que piensan hacer cada uno de los candidatos al día siguiente si gana su candidatura. Su función judicial pública y de asesoramiento les han convertido también en uno de los pilares básicos de un sistema democrático.

Es el turno ahora para que los tres candidatos hablen a falta de cinco días para las elecciones en la recta final de este momento histórico dentro del Colegio. Con la venencia en la mano, tienen que avenirse, ajustarse, como el Derecho. El trío de letrados ahora no pueden hacer preguntas, como realizan cada día en los tribunales de Justicia y tienen que responder con esencia, de forma dulce o añeja, y algo generosa, sirviendo y exhibiendo toda su solera. Entre los testigos sólo estará la bota número 1 de amontillado que tiene 287 años, toda una casualidad, casi los mismos años que tiene la fundación del Colegio de Abogados de Sevilla: tres siglos.

Hasta ahora en la precampaña no se había registrado ningún encuentro entre los tres, el debate entre los candidatos está servido.

CARGOS QUE SE ELIGEN PARA 4 AÑOS

- Decano.
- Vicedecano o diputado 1º.
- Diputados del 2º diputado 1ªº.
- Tesorero, bibliotecario y secretario.

VOTACIONES Y VALOR DEL VOTO

- 6.000 letrados.
 - 4.800 ejercientes (2 puntos por voto).
 - 1.200 no ejercientes (punto por voto).
- Se espera superar la barrera del millar de votos en estas elecciones.

Curiosidades de las listas de candidatos

El candidato **Luis Romero** es el que presenta más mujeres en sus listas, hasta 8 letradas, 7 féminas van en las listas de **José Joaquín Gallardo**. **Juan Manuel Mauduit** incluye sólo a 3 letradas en su candidatura. Existe unanimidad para los tres aspirantes a Decano y la plaza de Bibliotecario siempre está ocupada por una abogada, y la de secretario en los tres casos por un letrado. También ocurre lo mismo en el puesto nº 2 de Vicedecano, pues siempre son hombres: **Antonio Delgado** en la lista de Luis Romero, **Miguel Cuéllar** en la de Juan Manuel Mauduit y **Jorge Pineiro** en la de José Joaquín Gallardo. De la Junta de Gobierno actual repiten la mayoría de los letrados que presenta en su lista el hasta ahora Decano José Joaquín Gallardo quien lleva dos décadas con diferentes puestos en el Colegio. Luis Romero es la primera vez que se presenta, su candidatura está formada por letrados con una media de edad que no supera los 45 años, mientras que la candidatura de Mauduit no supera los 50 años como edad media de los letrados que van en su lista.

PERFIL

JOSÉ JOAQUÍN GALLARDO RODRÍGUEZ

51 años. Colegiado desde 1979. Decano del Colegio desde 1995.

Es uno de los Vicepresidentes del Consejo General de la Abogacía Española, (CGAE) y preside la Comisión de Justicia Gratuita del Consejo Andaluz

«Pretendo continuar trabajando por la abogacía»

- 1ª. Porque queremos ofrecer a los compañeros una opción seria, responsable, con experiencia colegial y comprometida en la defensa de nuestros intereses profesionales.
- 2ª. Continuar trabajando por la abogacía y los compañeros, con la misma ilusión de siempre y el valioso bagaje de la experiencia. El Colegio y los abogados sevillanos se merecen todos los esfuerzos.
- 3ª. Resolver definitivamente el control de acceso que los abogados padecemos en los edificios judiciales y retomar diversos proyectos en los que ya veníamos trabajando, que afectan fundamentalmente a los jóvenes y a las abogadas.
- 4ª. Las carencias y problemas que padecemos en Sevilla son los mismos que sufren nuestros compañeros del resto de España, agravados por las insuficiencias de las sedes judiciales.
- 5ª. Soy un empedernido cafetero, totalmente inexperto en vinos. Los abogados con solera han sido siempre los maestros, de los que muchos hemos aprendido la profesión. Sevilla es tierra de buenos abogados.
- 6ª. Todos los compañeros me merecen el máximo respeto. La única opinión válida es la que ellos expresen en las urnas el próximo día 6.



PERFIL

JUAN MAUDUIT CALLER

80 años, casado y con cuatro hijos. Colegiación en 1949, cursó estudios en la Universidad de Sevilla con profesores como: Faustino Gutiérrez-Albiz, Ramón Carande, Manuel Giménez Fernández, Alfonso Cossío, Ignacio Lojendio, García Oviedo, todos de notorio nivel docente. Pasantía junto a Manuel Clavero y Adolfo Cuellar en el despacho del padre de éste último. Dedicación ininterrumpida a la profesión durante 58 años. Fue cónsul de Filipinas, presidente del Real Betis Balompié y como miembro del Ateneo, Rey Baltasar



«Quiero que el abogado sienta suyo el Colegio»

1º. Por vocación profesional y para intentar hacer que el Abogado sevillano sienta suyo el Colegio.

2º. Aportar su experiencia y con serenidad dar respuesta a los distintos sectores del Colegio y así poder hacer posible sus reivindicaciones, refiriéndome a jóvenes que inician su actividad, a jubilados, debates, ampliación de la sede colegial e implantación de esta, con los medios mínimos imprescindibles, en todos los partidos judiciales sevillanos, etc.

3º. Identificación de todos con la idea de exigirnos para poder exigir respeto a la

toga, de la que debemos dar testimonio y sentido de profesionalidad.

4º. Hacer valer sus derechos con el Decano en primera línea de vanguardia y transmitir la realidad de ser útil el Colegio.

5º. Vino Fino de Villanueva del Ariscal. En cuanto a abogado, don Ángel Olavaria Téllez.

6º. Uno, con verdadera devoción prolongada al decanato y ya avezado en batallas electorales y, el otro, una apoteosis publicitaria. Pero, en cualquier caso, ambos buenas personas y letrados.

PERFIL

LUIS ROMERO SANTOS

42 años. Casado, con dos hijos. Abogado penalista. Ejerce desde 1991. Práctica Jurídica de ICAS e ICIDE. Profesor del Instituto Dale Carnegie

«El Colegio no debe ser una institución distante»

1º Porque siento inquietud por los problemas de los abogados. Porque creo que el Colegio no debe ser una institución distante y todos debemos participar en él.

2º Estar al lado de mis compañeros y defenderlos cuando se menoscabe su dignidad. Mantener las cuotas llenándolas de contraprestaciones. Modernizar el Colegio.

3º Agradecer la confianza y convocar a todos los colegiados a una asamblea para pedirles su opinión sobre el seguro médico, la retribución del turno de oficio, los honorarios, la mejora de las sedes colegiales.

4º Les falta participación

en el Colegio y medios en las dependencias colegiales (togas, ordenadores, internet, etc.). El principal problema es la falta de respeto de algunos jueces y funcionarios.

5º Un vino: Amontillado Muy Viejo, Selección Imperial, de Bodegas Góngora de Villanueva. Un abogado: Pedrol Rius, abogado hasta la médula y un decano que arropaba a todos los abogados españoles.

6º De José Joaquín Gallardo: un decano relaciones públicas y con muy buenas relaciones con las autoridades.

De Juan Mauduit: persona entrañable y juiciosa; compañero leal, bromista y bondadoso.



CONTINUARÁN EL 5 Y EL 9 DE OCTUBRE

Empieza un seminario del Colegio de Abogados y la Fundación Luis Portero

REDACCIÓN

■ MÁLAGA. Una mesa redonda en la que intervinieron el presidente de la Audiencia Provincial de Málaga, Francisco Javier Arroyo Fiestas, y el ex teniente fiscal del Tribunal Supremo, Juan José Martínez Zato, inauguró ayer el II seminario Luis Portero de Derechos Humanos, organizado junto al Colegio de Abogados de Málaga.

Las jornadas continuarán el próximo 5 de octubre con otra mesa redonda en la que está prevista la participación del juez decano de

Málaga, Manuel Caballero-Bonald, el jefe del Servicio Médico Forense de Málaga, Antonio García Gálvez, y el coordinador provincial de Trasplantes, Miguel Ángel de Frutos. Estarán moderado por el coordinador autonómico de Trasplantes, Manuel Alonso Gil.

El seminario concluirá el 9 de octubre, día que coincide con el sexto aniversario del asesinato a manos de ETA del que fue fiscal jefe de Andalucía, Luis Portero García, con una conferencia que pronunciará el Defensor del Pueblo, Enrique Múgica.



ESTUDIO. El hijo de Luis Portero, en primer término, en el comienzo del seminario, ayer.

VICTORIANO MORENO

EL PUERTO | EQUIPAMIENTOS

'Juicio' a los nuevos Juzgados

Jueces, procuradores y abogados estiman que el edificio de Las Salinas no resolverá los problemas de falta de espacio que sufren en el Palacio de Araniibar

E.M. CAÑAS

■ EL PUERTO. Los nuevos juzgados no resolverán los problemas de falta de espacio. Ésta es la principal conclusión a la que llegaron jueces, abogados y procuradores en la visita que realizaron ayer al edificio que albergará próximamente la sede judicial portuense. Las dependencias judiciales se trasladarán antes de final de año, según las previsiones de la Junta de Andalucía, desde el Palacio de Araniibar a a uno de los tres edificios que el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz ha construido en el polígono industrial de Las Salinas. El traslado será provisional (aunque no hay un plazo fijado) puesto que el proyecto es de construir un nuevo palacio de la justicia en la Angelita Alta.

En la visita estuvieron presentes la delegada provincial de Justicia, Gemma Araujo, y el alcalde, Fernando Gago. Durante el recorrido por el edificio, de dos plantas y con una superficie total de 2.321 metros cuadrados, los colectivos judiciales detallaron los defectos del nuevo emplazamiento.

Para empezar, se considera que no es lo suficientemente grande para las necesidades de los juzgados portuenses. Actualmente están en funcionamiento cuatro salas de primera instancia e instrucción a lo que hay que su-



DESCONTEÑO. Gemma Araujo, Fernando Gago, Miguel Ángel López Marchena y Lorenzo del Río, entre otros, durante la visita de ayer a Las Salinas.

FOTO CARRERO

mar el de Vigilancia Penitenciaria y el Registro Civil. A final de año se estima que se pondrá en marcha el quinto juzgado de primera instancia e instrucción (cuya creación fue aprobada por el Consejo de Ministros a principios de mes). Por lo tanto, según estos colectivos (y así se lo transmitieron a la delegada provincial), el nuevo emplazamiento que, aunque sea provisional, no vendrá a resolver la falta de espacio que sufren actualmente las dependencias judiciales del Palacio de Araniibar.

Otra de las cuestiones que

plantearon a los responsables políticos, fue la necesidad de separar los negociados civiles de los penales dentro de cada uno de los Juzgados. Arrancaron el compromiso de que ambos se separarán, sobre todo para lograr una mayor "intimidad" en las declaraciones, en especial en los asuntos más delicados.

Gemma Araujo señaló que, a pesar de las críticas ante la lejanía del centro de la ciudad del nuevo emplazamiento, era "la mejor opción" y recaló la provisionalidad de la medida. Sobre la construcción de los juzgados en

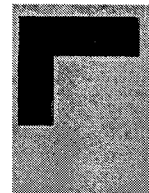
la Angelita Alta, la delegada provincial comentó que aún se está en el proceso administrativo para adquirir la titularidad de los terrenos una vez que han sido ofrecidos por el Ayuntamiento.

Por su parte, el presidente de la Audiencia Provincial de Cádiz, Lorenzo del Río, comentó que lo positivo es dejar las actuales dependencias.

Más críticos se presentaron los representantes de los colectivos de procuradores y de abogados. El decano del Colegio de Procuradores de Jerez, Eduardo Terry, calificó de "imprevisible" y

"chapuza" el emplazamiento elegido ya que, a su juicio, no acabará con el "hacinamiento" que sufren los Juzgados. Por su parte, el decano del Colegio de Abogados de Cádiz, José Antonio Gutiérrez, indicó que teme que las futuras dependencias se quedarán pequeñas tras la puesta en marcha del quinto juzgado.

Ya por último el alcalde recaló que está previsto que una de las líneas de los autobuses urbanos tenga parada en las nuevas dependencias. En función del número de usuarios, se ampliará o no la frecuencia del servicio.



El TSJC reclama que se cubran con urgencia las vacantes de jueces, que llegan al 15%

La aplicación del derecho civil y la lengua propios y la carga laboral, entre las causas

ABC

BARCELONA. La Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, que preside María Eugènia Alegret, ha reclamado al Consejo General del Poder Judicial que aplique medidas «urgentes» para cubrir las plazas vacantes de jueces y magistrados en esta comunidad, que ya alcanzan el 15 por ciento del total.

El TSJC recuerda que actualmente hay una media de 40 vacantes por concursos de traslados y comisiones de servicio y otro medio centenar por bajas de maternidad, excedencias para cuidar hijos o largas enfermedades.

Según el Alto Tribunal catalán, esto se debe a razones estructurales de la justicia española, pero también a características específicas de Cataluña. En concreto, considera que los juzgados catalanes presentan «mayor complejidad» por la aplicación del derecho civil y la lengua propios, la excesiva carga de trabajo, el superior coste de la vida o la falta de arraigo de los jueces opositores, informa Europa Press.

Además, también considera que hay una «masiva» incorporación de la mujer en la judicatura, lo que aumenta el número de bajas maternales y excedencias, y la incorporación de jueces a otras tareas. Ante todos estos problemas, el TSJC propone que periódicamente se celebren en Cataluña las pruebas para convocar a los opositores a la judicatura, como se hace en el caso de los notarios.

También reclama que las plazas de jueces y magistrados que están en servicios especiales o comisiones de servicio se consideren vacantes a la hora de convocar oposiciones. En estas oposiciones, el TSJC propone que la provisión transitoria de plazas se considere un destino mismo en la carrera judicial. Igualmente, apoya la propuesta

de la Conselleria de crear grupos retributivos que tengan en cuenta la complejidad de la plaza.

Otras medidas excepcionales podrían ser que los jueces adjuntos de la Escuela Judicial de Barcelona puedan hacer de sustitutos; que los jueces en excedencia voluntaria puedan realizar tareas de refuerzo con jornadas reducidas; elevar la permanencia forzo-

sa de jueces y magistrados; la creación automática de juzgados cuando se superen los módulos establecidos como cargas máximas de trabajo; o que para cubrir las vacantes por comisiones de servicio se tenga en cuenta el número de vacantes de cada comunidad autónoma y se favorezca que los jueces interesados sean de la misma comunidad donde está la plaza.



Maria Eugènia Alegret

E.C.